

# mas

Editado por Hermandades del Trabajo

Septiembre, 2018

Nº 740

Un momento de la inauguración de la Exposición conmemorativa del LXX Aniversario de HHT



Foto: Antonio Martín

## CULMINACIÓN DE LOS ACTOS DEL LXX ANIVERSARIO DE HERMANDADES DEL TRABAJO

El 16 de julio pasado tuvo lugar el acto de clausura del 70 Aniversario de la creación de las Hermandades del Trabajo. Y se iniciaba con una solemne Eucaristía concelebrada y presidida por de Mons. D. Antonio Algora, obispo emérito de Ciudad Real y obispo asesor de las Hermandades del Trabajo.

Esta es la Homilía, correspondiente al Domingo XV del tiempo Ordinario, que Monseñor Algora pronunció con motivo de este importante acto:

**N**os reúne el acontecimiento salvador que nos acoge: el Domingo, y que es en sí mismo la Persona del Señor Resucitado Cristo Jesús y que se ha extendido en la Historia Humana a lo largo de estos 70 años últimos en el Movimiento de las Hermandades del Trabajo.

Nuestra celebración de la Eucaristía es memoria agradecida de nuestra participación en Cristo: “Bendito sea Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos ha bendecido en la persona de Cristo con toda clase de bienes espirituales y celestiales.”

La elección de esta fecha de este 15 de Julio ha venido determinada por aquel 16 de Julio de 1947 fiesta de la Virgen del Carmen en que vio la luz la aprobación de los primeros estatutos del Movimiento de las Hermandades del Trabajo, hoy termina pues este año conmemorativo de su fundación.

El regalo que Dios Padre nos hace ¡Bendito sea! va más allá del rito de una, llamemos “Misa (Sigue en la pág. 3)

HERMANDADES

### LEGADO DE D. ABUNDIO

“Toda su persona era sacerdote”. Del prólogo al libro “Abundio García Román, Un sacerdote para el mundo del trabajo”.  
Por Miguel Parmantie.

PÁGINA 2

### HOMILIA MONS. ALGORA

PÁGINAS 1-3

### ACTOS DE CLAUSURA DEL 70 ANIVERSARIO DE HERMANDADES DEL TRABAJO

El domingo, 15 de julio se celebró la clausura del LXX aniversario de la creación de las Hermandades del Trabajo.  
Por Beatriz Hernández y Guadalupe Mejorado

PÁGINA 15

CENTROS DE HERMANDADES

### CENTRO DE BARRANQUILLA

Situación política y otros temas de interés general en Colombia. Por Jorge R. Salazar (Presidente) y Luis F. López Ospino (Secretario General)

PÁGINAS 12 Y 13

OBITUARIO

### IN MEMORIAM ANA VICENT

Por María José Plaza

PÁGINA 13

CULTURA

### COPLAS DE JORGE MANRIQUE

De Rosario Paniagua

PÁGINA 10



Hermandades del Trabajo

C/ Juan de Austria, 6. Bajo B. 28010 Madrid

www.hermandadestrabajo.org



# “Toda su persona era sacerdote”

Por Miguel Parmantie

Con este LEGADO ofrecemos la última entrega de un excelente escrito de D. Antonio Algora. Es el prólogo del libro “Abundio García Román, Un sacerdote para el mundo del trabajo,” cuya lectura recomendamos a todos los que quieren profundizar en EL LEGADO DE DON ABUNDIO. Este volumen, “Abundio García Román”, abarca las grandes palabras y pensamientos del Siervo de Dios junto con estudios y comentarios de gran mérito.

Al comienzo del tomo se encuentra este valioso prólogo de Don Antonio, obispo emérito de Ciudad Real y actualmente obispo asesor del Movimiento de las Hermandades del Trabajo. Le estamos muy agradecidos por todo lo que ha contribuido al conocimiento de la persona excepcional que era Abundio García Román, y por su asesoría y trabajo al Movimiento de las Hermandades del Trabajo.

**R**ecomiendo vivamente la lectura de la homilía pronunciada en la **Eucaristía de sus bodas de plata sacerdotales**. No fui testigo oyente, nada sabía yo de las Hermandades del Trabajo entonces, por eso me impresiona más ver escrito con antelación lo que me ha tocado vivir después siendo testigo de su quehacer apostólico: No es el sacerdocio un oficio sin más, una función, una encomienda. En D. Abundio se apreciaba el *ser* sacerdote. **Toda su persona es sacerdote**, y en todas sus relaciones, en sus capacidades innatas y cultivadas, en su devenir histórico se advierte al sacerdote.

Toda vida sacerdotal tiene que identificarse con Nuestro Señor Jesucristo, con su Hora, con el Misterio grande de su Pasión y su Cruz y ésta fue la identidad de D. Abundio. Si toda la vida cristiana es entrega gratuita, y así lo han vivido los militantes de Hermandades del Trabajo, fruto de la insistencia en la obediencia y en la disponibilidad para la entrega apostólica que hacía D. Abundio, el sacerdote lo lleva a cabo con la peculiaridad del que se siente cabeza del Cuerpo Místico de Cristo que es su Iglesia.

Vemos en su vida las huellas de la Pasión... En su peripecia que podemos llamar con toda propiedad martirial, perseguido por hacer el bien en un colegio del suburbio madrileño de Entrevías y por ser conocido como *el colegio del*

*cura*. Ahí quedan los interesantes capítulos de su vida traído y llevado por los avatares de la persecución religiosa y de una inútil y absurda guerra civil. Pero no es en esto en lo que me quiero entretener, sino en su padecer por la Misión que la Iglesia le encomienda.

Nos contaba que «a golpe de salmos», refugiado en la oración de la Liturgia de las Horas, en el Breviario, en una situación bien contradictoria, había vivido las incertidumbres de los pasos definitivos de la fundación del Movimiento de Hermandades del Trabajo: durante el parón estival y como capellán personal que era de los señores, tuvo que ir a cumplir con su oficio sacerdotal atendiendo a sus nobles «patronos» en su casa de veraneo de la sierra pobre de Madrid, entonces bastante aislada de comunicación, con el pesar de no saber si se aprobaban o no las Hermandades.

Si estos fueron los comienzos, hay que hacer notar las **dificultades que entraña la complejidad de las múltiples obras sociales que se alumbraron en aquellos años** y los quebraderos de cabeza que dan las personas que son menos fieles o quieren sacar la cabeza contra viento y marea utilizando maledicencia, desprecio, y lo demás. Sin que suene a querer sacarse espinas el que esto escribe, sí tengo que anotar en este punto el consabido poco aprecio que han tenido los movimientos apostólicos y en especial los obreros en nuestra Iglesia. También es ofrenda sacerdotal vivir circunstancias y momentos que te hacen *amarillo* para algunos y *comunista* para otros.

Con su sentido de la realidad de las cosas y sus muchos años, tuvo que ver en algunos compañeros y personajes coetáneos el ridículo espantoso que se hace cuando faltos de fuerzas físicas y mentales se quiere seguir manteniendo el puesto. Más de una vez le oí: «**pídele al Señor la gracia de saberte retirar a tiempo**». Una Gracia con caracteres de heroica que el Señor le concedió con la más absoluta disponibilidad. Una vez más su sacerdocio lo pudimos vivir todos los que le conocimos como un regalo.

Soy ya el único testigo vivo de la entrevista que mantuvo con el Sr. Cardenal D. Vicente En-

rique y Tarancón para pedirle la jubilación al cumplir los 70 años. Cada vez pienso la sencillez con la que dio aquel paso y dejando en manos inexpertas el puesto de Consiliario Diocesano...

También he de anotar su generosidad con la Iglesia cuando el Sr. Cardenal D. Ángel Suquía



Foto Foto Archivo HHT

le notificó mi nombramiento como Vicario Episcopal. Lo que para otros hubiera sido frustración por llevarse el obispo de Hermandades a quien había presentado como su sustituto después de muchos años de experiencia, se convirtió en él gozosa entrega a la Iglesia. Ante la imposibilidad de encontrar con premura un sustituto supo obedecer una vez más y volver a ser Consiliario diocesano de Madrid, sencillamente porque se lo pedía su obispo. También fui testigo de la conversación con el actual Arzobispo de Valencia D. Agustín García Gasco en su oficio, entonces, de obispo auxiliar de Madrid.

No quiero enturbiar con anécdotas lo que es su identificación con la Pasión del Señor hasta **la entrega de la vida, que le cogió «con las botas puestas»** en el Encuentro Latinoamericano. Pongo por testigos a los militantes que estuvieron cerca de él en los últimos momentos que la distancia geográfica me impidió vivir.

Tenéis ante vosotros los escritos de un sacerdote de la, entonces, Diócesis de Madrid-Alcalá que reflejan pálidamente la Vida y la Misión que **este cura de Chamberí supo realizar «cantando las misericordias del Señor»**. Creo que la frase del Salmo 89 le vino inspirada por su devoción a Santa Teresa, la santa andariega a la que él también se pareció en su periplo fundacional por España y América: *Misericordias Domini in aeternum cantabo*.

+Antonio Algora  
Obispo emérito de Ciudad Real

(Viene de pág. 1)

de Acción de gracias”, pues lo que celebramos ¡Cuántas veces lo hemos oído y vivido! es nuestra elección “en la persona de Cristo” y debemos agradecer nuestra elección absolutamente inmerecida y gratuita caracterizada por estas notas que nos ha dicho el Señor mismo en su Palabra:

- Mucho antes de cualquier plan nuestro: antes de crear el mundo, para que fuésemos santos e irreprochables ante él por el amor.

- Con un destino: “Él nos ha destinado en la persona de Cristo, por pura iniciativa suya, a ser sus hijos, para que la gloria de su gracia, que tan generosamente nos ha concedido en su querido Hijo, redunde en alabanza suya.”

- De este modo: Por este Hijo, por su sangre, hemos recibido la redención, el perdón de los pecados. El tesoro de su gracia, sabiduría y prudencia ha sido un derroche para con nosotros, dándonos a conocer el misterio de su voluntad.

Emociona pensar en D. Abundio y los primeros militantes fundadores, testigos que hemos conocido y con los que hemos compartido vida y milagros y gracias a los cuales muchos de nosotros hemos sido igualmente agraciados. La Sangre de Cristo, su sacrificio, hemos tenido ocasión de verlo realizado “lo han tocado y palpado nuestras manos” en la entrega de nuestros hermanos, como lo sigo viendo en vuestra entrega, después de 32 años de ausencia de esta casa, si bien os he seguido desde la responsabilidad de la Pastoral Obrera de la Conferencia Episcopal Española. Nos lo dice el Señor en su Palabra: “Y también vosotros, que habéis escuchado la palabra de verdad, el Evangelio de vuestra salvación, en el que creísteis, habéis sido marcados por Cristo con el Espíritu Santo prometido, el cual es prenda de nuestra herencia, para liberación de su propiedad, para alabanza de su gloria.”

A D. Abundio especialmente le oí repetidas veces que “esto -refiriéndose a las Hermandades- ha salido así”. Siguiendo la iniciativa de su obispo -el entonces D. Leopoldo Eijo y Garaybuscá, buscaron cumplir la voluntad de Dios Padre: “Éste es el plan que había proyectado realizar por Cristo cuando llegase el momento culminante: recapitular en Cristo todas las cosas del cielo y de la tierra. Por su medio hemos heredado también nosotros.”

Efectivamente somos herederos de este plan de Dios, elegidos para su realización y hoy como ayer el Plan es -lo diremos con palabras del Concilio Vaticano II, en las que se vio plasmada la vida de los hombres y mujeres de Hermandades del Trabajo-

“Es obligación de toda la Iglesia el trabajar para que los hombres se vuelvan capaces de restablecer rectamente el orden de los bienes temporales y de ordenarlos hacia Dios por Jesucristo. A los pastores atañe el manifestar claramente los principios sobre el fin de la creación y el uso del mundo, y prestar los auxilios morales y espirituales para instaurar en Cristo el orden de las cosas temporales.

Es preciso, con todo, que los laicos tomen como obligación suya la restauración del orden temporal, y que, conducidos por la luz del Evangelio y por la mente de la Iglesia, y movidos por la caridad cristiana, obren directamente y en forma concreta en dicho orden; que cooperen unos ciudadanos con otros, con sus conocimientos especiales y su responsabilidad propia; y que busquen en todas partes y en todo la justicia del reino de Dios. Hay que establecer el orden temporal de forma que, observando íntegramente sus propias leyes, esté conforme con los últimos principios de la vida cristiana, adaptándose a las variadas circunstancias de lugares, tiempos y pueblos. Entre las obras de este apostolado sobresale la acción social de los cristianos, que desea el Santo Concilio se extienda hoy a todo el ámbito temporal, incluso a la cultura.” (AA 7).

Comprendemos a esta distancia de ya los 53 años dentro de estos 70 que estamos celebrando la devoción que estas palabras provocaron en nosotros cuando nos las hacía gustar D. Abundio. Un Movimiento “apostólico-social” dijeron y decimos:

“Mira la angustia de las clases trabajadoras y compadécete de ellas, mira que caminan sin fe y sin amor porque no te conocen, remedia su estrechez y sus miserias...”

Una oración repetida a lo largo de estos 70 años, que por desgracia, digámoslo con palabras gruesas: por la maldad de los hombres que provocan un sistema socioeconómico que lleva en su ADN la exclusión, el derrame y el consiguiente descarte de las clases trabajadoras en beneficio de unos pocos.

La grandeza de nuestro Padre Dios, “toda clase de bienes espirituales y celestiales” han venido “a hombros de trabajadores, que como el profeta Amos habéis sido elegidos para esta Misión y los militantes y afiliados de entonces y de ahora podríais decir lo mismo “No soy profeta ni hijo de profeta, sino pastor y cultivador de higos” de la oficina y del taller, de la fábrica y de la construcción, de la empresa y del transporte, así hasta 22 Hermandades en el mejor de los tiempos elegidos para llevar adelante el Plan de Dios.

La Palabra de Dios ha terminado en la segunda lectura: “A esto estábamos destinados por decisión del que hace todo según su voluntad. Y así, nosotros, los que ya esperábamos en Cristo, seremos alabanza de su gloria.”

Por eso estamos aquí. D. Abundio era más aficionado a leer este mensaje evangélico en San Lucas, pues el que hemos proclamado hoy de San Mateo es un mandato dirigido a Los Doce y San Lucas abre el abanico de “a los discípulo-



Mons. Antonio Algora en un momento de la Eucaristía

Foto Antonio Martín

los” viendo allí el mandato a los seglares, a los laicos decimos ahora, los dos evangelistas recalcan las condiciones del enviado: “Les encargó que llevaran para el camino un bastón y nada más, pero ni pan, ni alforja, ni dinero suelto en la faja; que llevarsen sandalias, pero no una túnica de repuesto.”

En la postguerra quedó una sociedad empobrecida de todo y aquellos hombres y mujeres sin medios hicieron los milagros conocidos de dar techo comida y calor de asociación de trabajadores para los trabajadores.

En este 70 aniversario, ante esta sociedad opulenta y autosuficiente que vive como si Dios no existiera y aplasta al indefenso nos encontramos pobres y débiles en personas y medios, sin embargo agradecemos el sentirnos llamados a ofrecer nuestras vidas para que las personas trabajadoras no sean individuos aislados encerrados en la rueda de la producción y el consumo sino gentes liberadas de los demonios de la “matriz cultural” que tira de nosotros para despersonalizarnos y ser instrumentos manipulables desde un trabajo carente de decencia, decimos con toda verdad cuando no respeta la dignidad de la persona del trabajador y trabajadora.

“Ellos salieron a predicar la conversión, echaban muchos demonios, unguían con aceite a muchos enfermos y los curaban.” Desde nuestra debilidad es posible cumplir la voluntad de Dios Padre si en Cristo empujamos la construcción del Reino de Dios extendiendo el Movimiento a nuevos militantes con los que ofrecer de nuevo a los compañeros de trabajo el cálido hogar de la Asociación, de la afiliación donde podamos seguir viviendo “Unos por otros y Dios por todos” como venimos diciendo.

Termino como he comenzado. Elegidos en Cristo, vivamos el Acontecimiento salvador que nos pone en pie lanzándonos a la lucha por la justicia y por la paz, por el Reino de Dios: “El Padre de nuestro Señor Jesucristo ilumine los ojos de nuestro corazón, para que comprendamos cuál es la esperanza a la que nos llama.”

Mons. Antonio Algora  
Obispo Emérito de Ciudad Real

# Opinión

## *Pasado y futuro de las Hermandades del Trabajo*

“En Hermandades del Trabajo, al ser un movimiento al servicio de la Iglesia católica, hay cosas que son permanentes como son el carisma fundacional y la vocación de servicio para la promoción integral de los trabajadores.”

“El gran reto para todos los que formamos parte de este Movimiento es como hacer compatible, hoy en día, los principios y el ideario apostólico-social en un tiempo caracterizado por la globalización económica.”

En Hermandades del Trabajo acabamos de celebrar el LXX Aniversario de su fundación, aniversario del que hemos tenido puntualmente informados a los lectores de MAS y de cuyos actos de clausura que tuvieron lugar el pasado 15 de Julio, consistentes en la Eucaristía de Acción de Gracias, presidida por Mons. D. Antonio Algora, en la presentación de la Memoria Institucional y la inauguración de una Exposición Fotográfica informamos en este mismo número.

**E**ste año conmemorativo ha sido un tiempo precioso, en primer lugar, para recordar la memoria de nuestro fundador, D. Abundio García Román y de tantos militantes que contribuyeron a crear este movimiento eclesial y para dar gracias a Dios por el testimonio que nos aportaron. Su recuerdo siempre estará en nuestra memoria.

El Fundador se inspiró en las Asociaciones Cristianas de Trabajadores Italianos (ACLI) para crear, junto con cientos de militantes y decenas de sacerdotes, una organización novedosa en España, estructurada por profesiones y empresas, que otorgaba un papel clave a los seglares, anticipándose así al Vaticano II.

Setenta años son un tiempo dilatado que nos ha permitido rememorar muchas vivencias que están presentes en todos nosotros, pero pasado este tiempo de recuerdo y gratitud hacia los que nos han precedido, ahora se trata de ser capaces de relanzar el proyecto que nos legaron denominado Hermandades del Trabajo, porque la vida de las organizaciones humanas colectivas deben ser permanentemente revitalizadas. Todos tenemos conocimiento de grandes empresas que un día fueron pujantes y han desaparecido.

En el caso de Hermandades del Trabajo, al ser un movimiento al servicio de la Iglesia católica, evidentemente hay cosas que son permanentes como son el carisma fundacional y la vocación de servicio para la promoción integral de los trabajadores. La visión de nuestro fundador hizo de Hermandades ha sido una

obra de vanguardia dentro de la Iglesia por su vocación apostólico-social. Podemos decir que fue una obra que se anticipó a su tiempo como confirmó el Concilio Vaticano II.

Pero no cabe duda de que las circunstancias históricas de la España de los años cincuenta y sesenta es muy distinta de la actual. Se trataría ahora, por tanto, de abrir un periodo de reflexión para relanzar el movimiento de HHT, de tal manera que sea haga atractivo para la gente joven.

El gran reto para todos los que formamos parte de este Movimiento es como hacer compatible, hoy en día, los principios y el ideario apostólico-social en un tiempo caracterizado por la globalización económica y una sociedad postmoderna secularizada.

Podemos encontrar un punto en común entre 1947 y 2018: el servicio a personas que nos necesitan. Efectivamente, cuando se implantaron las HHT, existía una gran necesidad social y nuestros predecesores ayudaron a paliar estas necesidades, no solo materiales. La prueba es el rápido desarrollo que tuvieron las HHT, en afiliados y en medios. Hoy escasean ambos pero la crisis económica pone de actualidad instituciones como la nuestra para encontrar cauces de ayuda para paliar las desigualdades sociales.

Si en el siglo pasado el cooperativismo fue una manera de superar las formas puramente mercantiles, hoy se trataría de encontrar formas asociativas dentro del ámbito de la Doctrina Social de la Iglesia, que hagan posible conseguir lo que proponía recientemente el Papa Francisco:

“El trabajo no puede considerarse como una mercancía ni un mero instrumento en la cadena productiva de bienes y servicios, sino que, al ser primordial para el desarrollo, tiene preferencia sobre cualquier otro factor de producción, incluyendo al capital. De allí el imperativo ético de «preservar las fuentes de trabajo», de crear otras nuevas a medida que aumenta la rentabilidad económica, como también se necesita garantizar la dignidad del mismo. “El trabajo es una necesidad, parte del sentido de la vida en esta tierra, camino de maduración, de desarrollo humano y de realización personal”

### **Editado por las Hermandades del Trabajo**

Director: Carlos Salcedo Peñalver. Consejo de Redacción: María Luisa San Juan, María José Plaza, Fernando García Adrianzén, Maruja Jiménez, Antonio Molina Schmid, Miguel Parmantie, Juan Rico, Guadalupe Mejorado,

Redacción y Administración: C/ JUAN DE AUSTRIA, 6, BAJO B. 8010 MADRID. TELÉFONO. 91 445 03 93. Depósito Legal M- 13.409-58.

Imprime: ROTOMADRID. Los trabajos firmados que se publiquen en MAS no reflejan necesariamente la opinión del CONSEJO NACIONAL DE LAS HERMANDADES DEL TRABAJO, sino, exclusivamente, las de los respectivos autores.

# DONDE DIJE DIGO, DIGO DIEGO

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea deja sin efecto la doctrina “De Diego Porras”, que incrementaba las indemnizaciones a la finalización normal de los contratos temporales de trabajo

Por Antonio Molina Schmid

A finales del año 2016, se suscitó una importante discusión a raíz de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea, TJUE, en el caso “de Diego Porras”, sobre equiparación entre las indemnizaciones por término (finalización de un contrato temporal) y las indemnizaciones por extinción con causa de empresa (despido objetivo de un trabajador indefinido). Se trata de la Sentencia de 14 de septiembre de 2016, que fue dictada en el asunto C-596/14.

Sabemos que, hoy por hoy, el Derecho Español no prevé indemnización alguna para la finalización normal (por término) de un contrato de interinidad, mientras que los despidos objetivos (procedentes), de contratos indefinidos –o temporales–, conllevan una indemnización de 20 días de salario por año de servicio.

Curiosamente, el TJUE no censuró las diferencias entre las distintas contrataciones temporales, esto es, entre los contratos temporales que, a su finalización normal y prevista, generan una indemnización de 12 días por año de servicio y los contratos temporales, como el de interinidad, sin indemnización alguna. Lo que se comparó fue la finalización del contrato de interinidad con los despidos objetivos para los contratos indefinidos. La razón de este peculiar enfoque es que la normativa europea sólo da pie para la comparación entre contratos temporales con contratos indefinidos, pero no para la comparación entre contratos temporales. Cosas del Derecho...

## Unos dicen Digo...

El caso es muy particular. El empleador era el Ministerio de Defensa, por lo tanto, Ana de Diego Porras, la trabajadora que le ha dado nombre a la doctrina, era, para colmo, una empleada pública. Además, la duración de la relación de interinidad fue anormalmente larga. Ana de Diego prestó sus servicios, como interina, desde febrero de 2003 hasta que, en septiembre de 2012, le fue comunicada la extinción de su vínculo contractual, al producirse la reincorporación de la persona titular del puesto de trabajo que ocupaba la trabajadora interina. A pesar de que Ana de Diego, como reconocimiento de su trabajo, hasta había sido con-

decorada con la Cruz del Mérito Aeronáutico, fue “despedida” sin indemnización alguna. Es entonces cuando Ana de Diego decide impugnar este escandaloso “despido gratis”, primero, ante un Juzgado de lo Social y, después, recurriendo ante el Tribunal Superior de Justicia, que es el que, antes de dictar sentencia, se dirigió, a través de una cuestión prejudicial, al Tribunal de Justicia de la Unión Europea. De esta forma es como se originó la sentencia que, con mucha contundencia, nos vino a decir que el Derecho de la Unión Europea “se opone a una normativa nacional, como la controvertida en el litigio principal, que deniega cualquier indemnización por finalización de contrato al trabajador con contrato de interinidad”. De hecho, poco después y como final feliz, Ana de Diego fue indemnizada con 20 días de salario por año de servicios.

Tras la sentencia europea, inmediatamente, se comenzaron a producir diversos y muy contradictorios pronunciamientos de los juzgados y tribunales españoles. Paralelamente, en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se constituyó una comisión de expertos, patronales y sindicales, para abordar la posible reforma legislativa que podría ser necesaria para adaptarnos a la doctrina europea.

Mientras que la confusión judicial española iba en vertiginoso aumento, el propio Presidente del TJUE, con ocasión de una conferencia en el club siglo XXI de Madrid, en febrero de 2017, llegó a admitir que el Tribunal podría haberse equivocado o no haber prestado especial atención a la importante problemática del caso...

## ... Y otros Diego

A partir de ese momento y como es comprensible, quedó inmediatamente parada la vía de la reforma legislativa, a la espera de que, en algún momento, –si se me permite la imagen– se viese la luz judicial.

Y la luz judicial llegó hace poco, en la forma de dos nuevas y no menos sorprendentes sentencias del TJUE, que, por decirlo rápida y brevemente, ha procedido a deshacer la problemática doctrina, para que todo vuelva a ser (casi) como antes. Se trata de sendas sentencias de 5 de junio de 2018, de los casos “Lucía Montero Mateos” (asunto C-677/16) y “Grupo Norte Facility” (asunto 574/16).

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea

ha corregido la doctrina “de Diego Porras” al entender ahora que, en el fondo, sí existe una razón objetiva que justifica el trato diferenciado entre la extinción por el cumplimiento del término (finalización normal de un contrato temporal) y la resolución contractual por causas de empresa (despido objetivo). Esto es, al final, ha resultado que el TJUE sí permite que la finalización de los contratos por interinidad no conlleve indemnización alguna. Por lo tanto, hoy por hoy y a la espera de cualquier cambio legislativo que impulse el nuevo Gobierno de España, se confirma la validez del artículo 49.1 c) del Estatuto de los Trabajadores, que excluye la indemnización general de 12 días de salario por año de servicio, prevista para los contratos temporales, a la finalización de los contratos de interinidad.

Muy lejos ha quedado el anterior planteamiento del TJUE que defendía la percepción, no ya sólo de 12 días de salario, sino de 20 días por año de servicio, al igual que en los despidos objetivos. Últimamente, algunos juzgados y tribunales españoles, de hecho, habían venido reconociendo indemnizaciones de 20 días, no sólo para la finalización normal de los contratos de interinidad, sino para todos los contratos temporales.

Realmente, la situación jurídica es todavía algo más complicada de lo que yo he podido exponer hasta aquí y, entre otras cosas, el TJUE, al mismo tiempo, ha abierto una puerta a la conversión, en contratos indefinidos, de los contratos de interinidad “inusualmente largos”, como lo fue el del pleito que desencadenó esta discusión, el caso “de Diego Porras”, una situación ciertamente patológica que, sobre todo, se produce en la Administración Pública Española.

Como valoración final, me atrevo a decir que, aunque ha habido algunas fuertes críticas sindicales contra el cambio de doctrina, desde el punto de vista social, me parece que era mucho más peligroso que se comenzase a aplicar la indemnización de despido objetivo (20 días), para las finalizaciones normales de todos los contratos temporales (12 días o sin indemnización). En la práctica, esto habría significado igualar –todavía más– la cada vez más devaluada contratación indefinida con la contratación temporal; que para nada es lo mismo que fomentar que todos los trabajadores puedan llegar a disfrutar de contratos de trabajo genuinamente indefinidos.

## II CERTAMEN LITERARIO "ABUNDIO GARCIA ROMAN"

Plazo de presentación hasta 15 de octubre

Género: Ensayo

Primer premio: Vale de 800€ y lote de libros

Idioma, español, cualquier nacionalidad

Convoca: Consejo Nacional de Hermandades del Trabajo

### BASES

· Los trabajos versarán sobre los valores de Hermandades del Trabajo: la fraternidad, el compromiso, el trabajo, la ausencia del mismo y sus consecuencias, la inmigración y su problemática. Otros temas relacionados con estos ejes propuestos.

· La modalidad literaria será la de hacer reflexiones sobre los temas indicados, lo que se denomina ensayo.

· Extensión máxima, cinco folios, con interlineado 1,5, tipo de letra 12, en Times New Roman.

· Los trabajos han de ser del autor, originales y no haber sido presentados en ningún otro certamen, ni publicados en ningún medio anteriormente.

· Los trabajos se presentarán con pseudónimo y cada participante ha de enviar 6 copias a la dirección que se indica.

· No se admite más de un trabajo del mismo autor/a.

· La fecha tope de entrega será el lunes 15 de octubre

· La participación en este Certamen implica la aceptación de todas las condiciones que se detallan en la convocatoria.

· La forma de entrega será por correo ordinario en el que se incluye el trabajo con pseudónimo, y un sobre cerrado con los datos de identidad del concursante, fotocopia del D.N.I, dirección postal, teléfono, móvil y correo electrónico, indicando 2º Certamen Literario de Las Hermandades del Trabajo. Dirección: Sede de Hermandades Nacional, C/ Juan de Austria 6, bajo B, 28010 Madrid.

### JURADO

· El jurado está formado por profesionales de la literatura y el periodismo, que valorarán los trabajos con pseudónimos, sin conocer la identidad de los participantes.

· En la evaluación individual de los mismos, y en la reunión de todos los miembros del jurado, se tendrá en cuenta: originalidad, claridad expositiva, corrección de estilo y todos los elementos que constituyen un trabajo correcto en fondo y forma.

· El Acto Cultural, en el que se otorgará públicamente los premios, tendrá lugar el sábado, 1 de diciembre a las 19 horas, en el Salón de Actos de Hermandades, Centro de Madrid, calle Raimundo Lulio 3. Madrid. Se ruega la presencia de todos los participantes, si fuera posible.

· Se otorgarán **tres premios:**

**Primero:** Un VALE por valor de 800 euros para disfrutar, preferentemente, en cualquier Hotel o Residencia de las Hermandades y un lote de libros publicado por las Hermandades.

**Segundo:** Un VALE por valor de 400 euros para disfrutar, preferentemente, en cualquier Hotel o Residencia de las Hermandades y un lote de libros publicado por las Hermandades.

**Tercero:** Un VALE por valor de 200 euros y un lote de libros publicados por Hermandades.

ANIMAMOS A LA PARTICIPACIÓN A TODA AQUELLA PERSONA QUE LO DESEE Y QUIERA APORTAR ALGO SOBRE LOS TEMAS PROPUESTOS EN ESTA CONVOCATORIA.

## Cursillo de Iniciación a Hermandades del Trabajo, del 7 al 9 de septiembre de 2018

Tendrá lugar en la Residencia "ARIANE", Mareny de Vilches (Valencia)

**Objetivos:** conocer las Hermandades del Trabajo y pasar unas jornadas de convivencia entre los asistentes para descubrir entre todos caminos

nuevos para dar respuesta a los problemas del mundo del trabajo, desde nuestro Carisma.

**Destinatarios:** trabajadores en activo, en paro y jubilados.

### - Programa -

Viernes 7	Tiempo libre.	Domingo 9
Acogida de asistentes	14,30 Comida	8,30: Eucaristía.
Sábado 8	16,30 Mesa Redonda de los Centros de HHT" (Por varios presidentes de Centros).	9,30 Desayuno
8,30: Eucaristía 9,30 Desayuno	Dialogo abierto.	10 Conclusiones
10 PONENCIA 1: "Historia de Hermandades del Trabajo". Por Mons. Antonio Algora, Obispo Emérito de Ciudad Real y Asesor de Hermandades del Trabajo.	PONENCIA 2: "Espiritualidad de Hermandades del Trabajo". Por Presidenta Nacional.	Tiempo libre
Diálogo abierto.	Diálogo abierto	14,30 Comida de despedida
		El coste del fin de semana está subvencionado por la Administración Nacional de HHT. <b>Información: 639619040 y 617936327 hermandadestrabajo@yahoo.es</b>

# LA NUEVA CIENCIA Y LAS VÍAS TOMISTAS (y V)

Por Luis Miguel Rodríguez Hevia

En los capítulos anteriores de este artículo se han mostrado casos extraídos de la física y la biología como apoyo a la tesis de que la ciencia más actual no cuestiona la fe, más bien la justifica; en este último capítulo se aportarán algunas reflexiones sobre la formación de la mente humana, cúspide de la biología, y se expondrán las conclusiones finales.

**A**cerca de la formación de la mente humana, último y más perfecto estadio alcanzado por la biología, tanto en su faceta cognoscitiva como moral, la explicación materialista la presenta como el producto de la evolución adaptativa —siempre azarosa— para la supervivencia del futuro *homo sapiens*. A este respecto, el biofísico y teólogo Alister McGrath (*La ciencia desde la fe*, 2015) cuestiona esta interpretación: «¿Qué motivo hay para creer que esa mente puede adquirir un conocimiento profundo de la realidad —la estructura fundamental del universo, por ejemplo— cuando lo único que se necesita para que los seres humanos reproduzcan sus genes es que eviten cometer errores fatales con demasiada frecuencia? No existe una sola razón evolutiva convincente que explique nuestra capacidad para elaborar las ricas y complejas teorías matemáticas de las que hoy disponemos, para especular acerca de los orígenes del universo, o [...] para representar matemáticamente las estructuras profundas de la realidad». Es decir, ver la enorme capacidad de la mente humana, que tan profunda y decisivamente nos diferencia del resto de animales, como una necesidad de la evolución de una determinada especie animal sería defender lo que vulgarmente se conoce como “matar moscas a cañonazos”.

Tampoco Thomas Nagel (*La mente y el cosmos*, 2012) cree que la mente humana sea una especial ventaja evolutiva. Señala que la evolución darwiniana es tan ajena a la moralidad (es decir, a la comprensión de los valores) como a las matemáticas complejas (y por tanto a la razón y a la lógica). ¿Qué motivos, por ejemplo, podría tener la evolución para preferir la percepción de la verdad moral a cualquiera de los factores que puedan constituirse en ventaja inmediata para la reproducción? Vemos, pues, que las razones evolutivas materialistas, que, no lo olvidemos, siempre remiten en último término al azar, no explican (tampoco) la aparición en el

mundo de la mente humana. Así las cosas y como conclusión de todo lo visto hasta aquí, podríamos preguntarnos: ¿acaso los casos citados apoyados en los más recientes descubrimientos científicos no nos recuerdan las vías (argumentos deductivos basados en la observación empírica) que Santo Tomás de Aquino expuso para la demostración de la existencia de Dios? En concreto, algunos de ellos nos recuerdan la quinta vía, que constataba el orden que rige el mundo —no explicado, como vimos, por la ciencia— para deducir la forzosa existencia de una inteligencia autora de dicho orden, a la que se llama Dios. Pero también podemos traer a colación la segunda vía, que apelaba a la existencia de la cadena de causas y efectos que dan como resultado el mundo que conocemos, para remitirnos a una causa primera, origen de toda la cadena causal y que debe ser incausada ella misma si no queremos prolongar la cadena al infinito, a la que llamamos Dios. E incluso la cuarta vía, aquella que contempla la perfección creciente de los seres que aparecen en el mundo y que remite a una perfección máxima —Dios, nuevamente—, por cuanto la ciencia no puede explicar fehacientemente la aparición de la vida a partir de la materia ni de la mente humana a partir de la vida inconsciente, etc.

Hay que hacer notar, no obstante, que el Dios que se postularía aquí no es más que el llamado “Dios de los filósofos”; salvando las

diferencias, el demiurgo platónico, el Ser Supremo del deísmo o el Gran Arquitecto de los masones; no es el Dios personal revelado al hombre. No hay, efectivamente, necesidad lógica alguna entre uno y otro. Tenemos, por una parte, el Dios que se limita a crear el universo, quién sabe si por necesidad de su misma potencia, y que, una vez creado, lo abandona a su suerte; y por otra parte, el Dios de la fe, que, además de crear el mundo por amor, insufla a un organismo vivo un alma racional, libre e inmortal —el hombre—, se muestra a él y le permite establecer un diálogo interpersonal orientado a su salvación del dolor y de la muerte. Pero admitir la posibilidad de la creación sobrenatural del mundo, o simplemente reconocer que no se puede rechazar de plano con argumentos razonables, es un primer paso muy importante para la razón con vistas a su conciliación con la fe.



Alister McGrath en 2008, firmando libros en la Universidad de Islandia. Foto Matthias Asgeirsson (Wikipedia Commons)

La conciliación razón-fe no significa que el hombre, auxiliado exclusivamente por su razón, pueda llegar a creer y a comprender las verdades de la fe. Decía Chesterton (*La sal de la vida y otros ensayos*): «Si se produjese una justificación de la religión realmente concluyente y satisfactoria basada en la lógica, las personas en su sano juicio dejarían inmediatamente de creer en la religión [...] En lo tocante a estos asuntos tan exaltados, podemos soportar cualquier cosa, menos que resulten ser tan pequeños que incluso podamos entenderlos». Se trata tan sólo de que la razón, reconociendo sus propios límites, admita que las verdades de fe no entran en contradicción lógica con las verdades científicas; se trata de que la razón no se crea autorizada a negar, por irracional, la existencia del Dios creador y, ni siquiera, la del Dios revelado.

La ciencia sola no lleva a la fe, pero tampoco permite negar lo razonable de esta última ni oponerse a ella en base a argumentos científicos. No se pueden mezclar los planos científico y religioso, y mucho menos presentarlos como contrapuestos. Se puede creer o no creer, pero lo que no cabe es descalificar la religión en nombre de la racionalidad científica ni de ninguna otra racionalidad. Ya no se puede decir honradamente que los avances científicos muestran lo absurdo de la fe, sino más bien todo lo contrario.

Concluyamos con una frase atribuida a Pasteur: «Un poco de ciencia nos aparta de Dios; mucha, nos aproxima a Él».

**“¿Qué motivo hay para creer que esa mente puede adquirir un conocimiento profundo de la realidad cuando lo único que se necesita para que los seres humanos reproduzcan sus genes es que eviten cometer errores fatales con demasiada frecuencia?”**

# DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA DEL CARDENAL HERRERA (VII)

Por Francisco Alonso Soto

A José Sánchez Jiménez  
Catedrático de Historia  
Contemporánea

En este homenaje mensual al Cardenal Herrera Oria, que Hermandades del Trabajo y su periódico MAS me están permitiendo, llega el momento de dar un paso más en la serie. Empezamos destacando que HERRERA ORIA era el gran APOSTOL DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA, en España.

Desde que descubrió la “Rerum Novarum” de León XIII y la saga de Encíclicas, que siguió en los aniversarios, ya no tuvo otro objetivo que dar a conocer la doctrina social, divulgarla, presentarla a los católicos como elemento esencial del mensaje evangélico y como aplicación práctica o traducción concreta a la vida diaria de la doctrina cristiana para una mayor y mejor encarnación en la realidad de “ser y no ser del mundo”.

Desde el periódico “EL DEBATE” y su Escuela de Periodismo, la Editorial Católica/Biblioteca de Autores Cristianos (BAC) y el Centro de Estudios Universitarios (CEU). Pero especialmente desde la “Escuela Social Sacerdotal”, siendo Obispo de Málaga, modelo del Instituto Social León XIII, que llegaría a ser Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Pontificia de Salamanca, y, por otra parte, el diario YA, la Escuela de Periodismo de la Iglesia, la Escuela de Ciudadanía Cristiana en el Colegio Mayor Pío XII, el Instituto Social Obrero (ISO), que no llegó a ser, y hasta la Fundación Pablo VI, heredera de su legado.

HERRERA ORIA se centró en los aspectos de la cuestión social, el conflicto de clases, los problemas sociales y laborales, o la injusta distribución de la riqueza. Por eso, nos hemos detenido en las Encíclicas más sociales y en los Papas más comprometidos con la realidad social. (los 7 magníficos, que dijimos). No es que el Cardenal Herrera descartara la “Otra doctrina social de la Iglesia” (matrimonio, sexualidad, formación, ayuda al desarrollo...) que la secundaba, como hijo fiel de la Iglesia. Pero lo social, en sentido estricto, la doctrina social, fue su prioridad.

Como Obispo de Málaga (y de “España”) hizo y legó Doctrina Social de la Iglesia. Dio su visión e interpretación de la Doctrina Social Católica, en su modesta condición territorial, epis-



Ángel Herrera Oria (1934)

copal, aunque trascendía los límites. Cuando cuento mi proyecto de escribir sobre el tema y le hablo a mi amigo y maestro, Pepe Sánchez, me aconseja, con razón, que vea el capítulo III de su libro: “El Cardenal Herrera Oria. Pensamiento y acción social” (Encuentro Ediciones 1986) El libro es magnífico y vital, uno de los “esenciales” sobre Herrera Oria, del que es especialista, igual que lo es del Instituto Social León XIII del que fue Catedrático, siendo ya Facultad, y, también, de mi admirado D. Abundio García Román, fundador de las Hermandades del Trabajo, ya citadas varias veces, fruto de mi afecto.

El Capítulo III del libro se titula: “LOS FUNDAMENTOS Y LA PROYECCION DEL “REFORMISMO SOCIAL” HERRERIANO” La enunciación es perfecta; es exactamente lo que yo quería. Más que el detalle, la doctrina general de un “reformismo social”, derivada de la doctrina social de la Iglesia. Se abre con unas palabras de Alberto Martín Artajo, Ministro de Asuntos Exteriores, sobre Ángel Herrera, que me han emocionado, por su acierto y porque Pepe las haya recogido. “En Herrera se conjugan el “pensador” que elabora doctrina, el “maestro” que hace escuela y el “hombre de acción” que “ha creado muchas obras e instituciones de carácter docente, llamadas a influir poderosamente en la opinión pública de nuestro país.” No se puede decir más en menos espacio. Martín Artajo abrió paso a una corriente cristiana en el Gobierno de Franco, monopolizado por militares, falangistas, un tradicionalista y algún técnico o experto, como, antes, Larraz (de Herrera) que fue de Hacienda.

Renunciaremos a disfrutar de los párrafos para centrarnos en las ideas del “reformismo social” que justifican su “pastoral social”, que José Sánchez las aglutina en los siguientes epígrafes significativos:

**A) La denuncia de la “cuestión social”: hacia una más justa distribución de la riqueza.**

La “cuestión social” es la obsesión de Herrera, igual que la Doctrina Social de la Iglesia, la solución de “reforma” que él propone frente a las causas: 1) la moderna “guerra social”; 2) la muy pobre legislación sobre la empresa, el sindicato, la prensa; 3) la propiedad privada de “derecho natural” que produce injusticia social, si no hay límites: acumulación de riqueza, injusta distribución de la riqueza y sin participación del trabajo en los beneficios; 4) trabajo y capital se deben al “bien común” de la sociedad, lo que exige elevación del salario, participación en beneficios de la empresa y justo reparto de la renta nacional. Todo ello sin criticar al régimen político por su responsabilidad, estamos en 1949, añade Pepe Sánchez, aunque dirigentes y hombres del “Régimen” se sintieran molestos e indignados.

**B) Hacia la conquista de las libertades sociales.**

Explica muy bien que ya, en los años 50, la Iglesia empieza a manifestarse contra el intervencionismo estatal en la enseñanza, el control de la prensa y la resistencia oficial a aceptar críticas, protestas y la conflictividad social. Se demanda libertad de opinión y una ley de prensa que suprima la censura previa, así como libertad sindical y una Ley para encauzar los conflictos sindicales y sociales. El silencio de la Iglesia podría interpretarse como un asentimiento, dice Herrera Oria, y de ahí, los posicionamientos.

**C) Valor y eficacia de la doctrina social católica en la organización de la convivencia.**

Quizás el apartado más extenso, más intenso y más querido de Herrera Oria, que detalla el autor en las siguientes ideas clave:

1. **Conciencia Social Española:** su situación, su futuro y su compromiso en la realización de la “justicia social”
2. **El bien común** y su concepción como conjunto de condiciones sociales que permitan el

(Sigue en pág. 9)



(Viene de pág. 8)

desarrollo integral de la persona

3. La **colaboración con los poderes públicos**, como defensa de la “pública autoridad” en su función de servidora del pueblo.

4. La **explicitación y desarrollo de las “legítimas libertades”**

5. La **ineludible necesidad de “optimismo cristiano”** que dé sentido y utilidad al progreso de personas e instituciones

#### D) De nuevo, la propiedad y el trabajo.

Arranca del Plan de Desarrollo Español, que es una dictadura tecnológica, con una planificación económica y una nueva “clase tecnocrática”, que deja al margen lo social, la justicia social y la injusta distribución de la riqueza. Coincide en el tiempo con la encíclica de Juan XXIII, “Pacem in terris”, pionera de los derechos humanos y defensora de la paz entre naciones, bloques y clases para proporcionar el crecimiento económico y el progreso social con el desarrollo integral de la persona. Y coincide, también, con el clima de renovación Conciliar

(Vaticano II) que trata de adecuar la Iglesia a los tiempos modernos y de que la política esté al servicio de los hombres y del bien común, con unos planteamientos éticos (“Gaudium et Spes”). Pasaremos por alto lo de las cautelas en la interpretación de los textos pontificios, de Herrera Oria, igual que lo hicimos, en las críticas a la “Mater et Magistra”, por su excesiva concreción y detalle. (su mejor y mayor valor). Dice Pepe Sánchez que el entonces Obispo Herrera: “Centrará su comentario, como era su costumbre habitual, en principios o postulados clave”.

Entre los 10 que apunta citaremos los siguientes: **propiedad privada y dignidad de la persona son esenciales para la libertad humana; la denuncia de la miseria que crece al mismo tiempo que el lujo; el avance del comunismo por falta de sensibilidad social de los católicos; la injusta distribución de la riqueza y la urgencia de reformas; “la concepción del trabajo en su triple aspecto -económico, social y teológico- como el mejor cauce para crear riqueza, asegurar el sustento y la cultura y conseguir la “consecratio**

**mundi”, asegura el perfeccionamiento integral del hombre”; “la empresa como “comunidad de personas” que participan en la gestión y gestión del “bien común” debe ofrecer el disfrute de todos en los bienes producidos”; “el deber social de la inversión económica”...**

ESTO ES UNA MUESTRA RESUMIDA DE PRINCIPIOS Y DE CONTENIDOS DE DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA, EXPUESTA CON TODO SU MAGISTERIO, AUTORIDAD Y CATEGORIA POR ANGEL HERRERA ORIA SIENDO OBISPO DE MÁLAGA Y DE ESPAÑA, ANTES DE SER NOMBRADO CARDENAL POR PABLO VI.

Hemos seguido el brillante análisis de José SÁNCHEZ, en su libro citado.

Dejaremos para el próximo artículo, nuestro resumen sobre las “OBRAS SELECTAS DE MONSEÑOR ANGEL HERRERA” (BAC) obra fundamental, y de un libro “pirata” “DOCUMENTOS PASTORALES” del propio Monseñor Herrera Oria, Obispo de Málaga, de 1955, sin pie de imprenta.

# Perspectivas de futuro de nuestra sociedad

Por Maruja Jiménez

Con este artículo me gustaría llamar la atención sobre algunos de los cambios que, ya sin marcha atrás, han venido sucediéndose en la sociedad española. No están todos los que son, pero sí los que podrían parecer de los más importantes.

Según avance su lectura por este texto, encontrará un resumen de frases cortas referidas a esos cambios que afectan a nivel político, social y cultural.

Veamos:

\* Hay que enfrentar mi verdad con tu verdad.

\* Hay que adaptar tu memoria histórica con la mía.

\* Hay que adaptar el Código Penal a las realidades y los hechos de la actualidad.

\* Hay que reconocer al padre su permiso de paternidad por el nacimiento de un hijo para desarrollar, de una vez por todas, lo que llamamos custodia compartida.

\* Hay que, según la Vicepresidenta, doña Carmen Calvo, recoger el informe de la Real Academia Española, por ella solicitado, para adecuar la Constitución a un lenguaje que “excluya” la versión “sexo débil”.



Edificio de la Real Academia Española en Madrid (Wikipedia Commons)

\* Hay que luchar firmemente para que la Constitución no sea machista – dicen unos o no sea masculina, dicen otros.

\* Hay que admitir, como la Real Academia Española señala, que “no se puede adaptar el lenguaje a los intereses políticos”.

\* La misma RAE añade que “no hablamos solo para 47 millones de españoles sino para 524 millones de hispanohablantes”.

\* En definitiva, como dice Villanueva, el director de la RAE: “la lengua es un ecosistema que puede cambiar, pero con unos equilibrios que se puedan alterar si no se tiene cuidado”.

\* Para terminar, que quede claro por su importancia lo dicho por la Presidenta del Consejo de Estado, María Teresa Fernández de La Vega quien, al pronunciar su discurso, dijo: “la lucha por la igualdad no es borrar diferencias, sino erradicar la discriminación”.

El hecho de los cambios entre los partidos, la llegada de Pedro Sánchez, líder del PSOE a Presidente del Gobierno es lo más nuevo; ahora bien, nadie que esté al tanto de cómo va evolucionando socialmente la relación entre los sexos puede estar en contra de este movimiento adoptado por el PSOE al tomar el poder. Lo cierto es que el ambiente social referido a una extra campaña de prensa o una conferencia especial no se ha hecho y la gente en general no sabía que el socialismo daba tanta importancia al reconocimiento a la mujer, no vamos a decir de sus derechos, sus derechos los tiene. Lo que hace falta es que se lleven a la práctica. Con el nombramiento de tantas féminas para gobernar habrá que esperar que los cambios, esbozados en los eslóganes de este artículo al principio, son los que señalan cuál es el camino que se quiere seguir.

Como colofón, no olvidemos que doña María Teresa Fernández de La Vega, al iniciar su presidencia en el Consejo de Estado, con asistencia de su presidente, lanzó un auténtico y convincente alegato feminista. De todo lo dicho, su discurso es de lo más claro y contundente.

# Coplas de Jorge Manrique: Exaltación de valores

Por María Luisa Turell

**“Nuestras vidas son los ríos  
que van a dar en la mar  
que es el morir:  
allí van los señoríos  
derechos a se acabar  
y consumir...”**

Vamos a conocer el final de una época conflictiva como la Edad Media y a descubrir cómo se inicia una nueva visión del mundo y una forma distinta de concebir la literatura. Para ello hemos de partir del concepto de humanismo que va a impregnar toda la cultura en esta época a la que pertenece Jorge Manrique. Él va a contribuir a fortalecer esta nueva visión del ser humano y del mundo, abriendo las puertas del Renacimiento.

## De la Edad Media al Renacimiento

Es difícil determinar si el Renacimiento supone una radical ruptura o una continuidad con respecto a la Edad Media. El desarrollo de la burguesía, clase social impulsora de los ideales renacentistas, comienza en la Edad Media y va asociada al desarrollo del individualismo. A través de las escuelas de traductores, como la de Toledo fundada por nuestro monarca Alfonso X el Sabio, penetra la filosofía griega en occidente y supone un despertar medieval a los clásicos que delimitará otra de las características renacentistas. Lo mismo ocurre con el desarrollo de la ciencia o acontecimientos importantes como el descubrimiento de América o de la imprenta.

Los europeos del siglo XVI tenían una clara conciencia de ruptura con respecto a la Edad Media, conciencia mantenida por una serie de transformaciones sociales, políticas, religiosas, económicas y culturales nacidas con una clara voluntad de oposición a lo medieval.

El humanismo se propuso retornar a la cultura grecolatina para restaurar los valores humanos: arte, literatura y la cultura en general, se vuelven trascendentes. Se trata de una doctrina antropocéntrica donde el hombre es la medida de todas las cosas.

Esta corriente se opone al teocentrismo medieval donde Dios era el centro de la vida.

El hombre es libre de decidir su conducta, de elegir su destino, lo que supone una exaltación de la libertad individual tanto en el orden teológico como en el cultural y social.

Esta nueva doctrina reconoce valores como el prestigio, el poder o la gloria que habían sido

criticados en la Edad Media. Pero también es un movimiento intelectual surgido en Europa durante el siglo XV que promovía la formación integral de las personas. Por eso los humanistas solían reunirse a compartir experiencias y a debatir.

El humanismo se opone al consumismo ya que está en contra de lo superficial y de todo aquello que no es propio de la dignidad humana. De ahí su origen latino homo (hombre) como nueva forma de pensar que confía en el ser humano, en su razón y en su capacidad para cultivar todas las ramas de la sabiduría.

Si en la Edad Media los ideales de perfección fueron el guerrero o el monje, ahora está el cortesano, el caballero renacentista; sabedor de las lenguas clásicas, griego y latín, de la poesía y de la historia, capaz de escribir en prosa y en verso, conocedor y practicante de la música, el dibujo y la pintura, hábil en el manejo del caballo, en torneos, competiciones y juegos, y además, gentil y galante. La dama debía ser honesta, tener conocimientos de las letras, de pintura y de música, y saber danzar para alegrar las fiestas cortesanas.

## Una vida corta pero intensa

Acerca de **Jorge Manrique** ignoramos mucho de su vida, pero existen datos importantes sobre ella. A pesar de que su vida fue corta, pues murió a los 39 años, la vivió intensamente. Entiende el amor como un servicio proclamándolo “señor”, en el sentido en que en la sociedad medieval se da la relación de señor y súbdito. Hace equivalente el concepto de servir con el de amar.

El cancionero amoroso de Jorge Manrique podría considerarse como modelo de la convencional poesía feminista. La distante y altiva mujer tiraniza los sentimientos del hombre, que no osa hablar; no se apiada de él, lo olvida, pero es tan excelsa que no hay mayor gloria que servirla y que la constancia del amante es en sí misma recompensa.

Pero su gloria como poeta proviene sin embargo de sus famosas **Coplas a la muerte de su padre** que consta de cuarenta y tres coplas de “pie quebrado” (en las que cada tres versos hay uno que mide la mitad que los anteriores). Una tercera parte de las coplas está dedicada a su padre y el resto, la mayoría, a la muerte en su sentido más universal, lo que hace de este poema una obra universalmente reconocida. Parece ser que Lope de Vega dijo de este poema que “merecía estar escrito en letras de oro.

La pérdida de los bienes temporales que conlleva la muerte provoca en el poeta una evocación nostálgica con especial atención al detalle sensorial que sugiere más el gozo vital que la actitud de desprecio ante los bienes terrenos.

## El poema tiene tres partes:

1. La primera, (coplas de la 1 a la 13), con consideraciones abstractas sobre la muerte.

*Recuerde el alma dormida/avive el seso y despierte/contemplando/cómo se pasa la vida/cómo se viene la muerte/tan callando/cuán presto se va le placer/cómo después de acordado/da dolor/cómo a nuestro parecer/cualquier tiempo pasado/fue mejor.*

2. La segunda, (coplas 14 a la 24), el poeta se detiene en la evocación de personajes históricos pasados.

*Dejemos a los troyanos/que sus males no los vimos/ni sus glorias/dejemos a los romanos/aunque oímos y leímos/sus historias. /No curemos de saber/lo de aquel siglo pasado/qué fue de ello; /vengamos a lo de ayer/que tan bien es olvidado/como aquello.*

3. La tercera, (coplas 25 a la 40), se cuenta la muerte particular de Rodrigo, padre de Manrique.

*Qué amigo de sus amigos/qué señor para criados/y parientes/qué enemigo de enemigos/qué maestro de esforzados/y valiente. /Qué seso para discretos/qué gracia para donosos/qué razón/qué benigno a los sujetos/y a los bravos y dañosos/un león.*

Manrique hace que predomine el pensamiento sobre la palabra, lo que le convierte en el poeta medieval más influyente en la poesía moderna. En las coplas se nos muestra una serena meditación impregnada de un sentimiento hondo y sincero, no exento de melancolía, del paso del tiempo, la caducidad de la gloria y bienes mundanos, la inestabilidad de la fortuna y la fuerza igualitaria de la muerte, que no respeta poderes ni riquezas. Al mismo tiempo se exalta el poder destructor de la muerte. Todo ello son virtudes que abren las puertas de la eternidad conquistada con el ejercicio de una vida ejemplar. Así el hombre puede desafiar al tiempo, como lo hizo su padre, don Rodrigo Manrique.

Así estimaba nuestro Antonio Machado a Manrique:

**Entre los poetas míos  
tiene Manrique un altar.**

# Fray Luis de León: un hombre del Renacimiento

Por Rosario Paniagua Fernández

*“El hablar y el escribir bien no es común, sino negocio de particular juicio. De las palabras se eligen las que convienen, para que sólo digan con claridad lo que pretenden decir, también con armonía y dulzura. (El autor)”*

## FRAY LUIS DE LEÓN

Espíritu activo, vehemente y dotado de un sentido del mundo muy notable, como el resto de los místicos. Fray Luis (1528- 1591) es un escritor de una altura intelectual excelente. En él idea y forma, cultura y vida, humanismo y religión percepción de la belleza y austera concepción moral se funden, en la fuerza de una gran espiritualidad y notable habilidad poética. En su figura se da la máxima armonía del Renacimiento español.

A los 14 años ingresó en la orden agustiniana. Su vida estuvo dedicada al estudio de las Sagradas Escrituras, la Teología y los clásicos. En Salamanca fue uno de los profesores más famosos de su Universidad. Casi desde los comienzos de su vida académica se vio envuelto en luchas y controversias universitarias. Ahí se fraguó el proceso inquisitorial pasando cinco años en la cárcel. El motivo inmediato fueron las discusiones entre los teólogos sobre la reimpresión de la Biblia. Fray Luis era partidario de acudir al texto hebreo, por ello fue tachado de judaizante, y además de haber traducido el Cantar de los Cantares. Cuando salió de la cárcel se dice que en las paredes de la prisión dejó escrito esto:

*Aquí la envidia y mentira/me tuvieron encerrado/ ¡Dichoso el humilde estado/ del sabio que se retira de aqueste mundo malvado, /y, con pobre mesa y casa, /en el campo deleitoso, con sólo Dios se compasa / y a solas su vida pasa/, ni envidiado, ni envidioso.*

Se dice también que reanudó sus clases universitarias con la frase *decíamos ayer*. Todas estas frases dan muestra de su espíritu combativo unida a la serenidad de su espíritu. En su obra, se aúnan la tradición del cristianismo medieval y la tradición castellana, la tradición hebrea de la Biblia y la clásica.

## SU LEGADO LITERARIO

Muy abundante fue la producción literaria del autor, pero nos vamos a detener en las *Odas* y *Los Nombres de Cristo*. El lenguaje de Fray Luis es modelo de equilibrio, la lengua popular la elogia en su obra, una lengua que, a decir de él, la tienen los niños y los vendedores de la plaza. Acerca la cultura a la gente sencilla como una

catequesis para todos. La lengua popular se ennoblecía, concierta y matiza con la gravedad del asunto, y con toda la sutileza de la lengua culta.

El resultado es un estilo único, sobrio, selecto, espontáneo, preciso y luminoso, poético y natural al mismo tiempo. En la obra de Fray Luis, la poesía y la prosa no forman dos mundos separados, son únicamente dos manifestaciones distintas de un mismo espíritu, de idéntico anhelo. La poesía es siempre en él, poesía de meditador, la prosa es siempre prosa de poeta.

## INTROSPECCIÓN

Su mundo poético presenta una unidad inconfundible: ansia de soledad y retiro íntimo, comunión con la naturaleza, contemplación natural (huerto, otoño, noche, anhelo de paz, elevación hasta llegar a sentir la armonía del universo, la creación y la armonía divina en consonancia con todo lo que existe.

Estuvo implicado a fondo, en los quehaceres de este mundo, pero exclama una y otra vez con nostalgia: *¡Cuando será que pueda libre de esta prisión volar al cielo! morada de grandeza, templo de claridad y hermosura, el alma que, a su alteza, nació ¿Qué desventura la tiene en esta cárcel baja, oscura?*

Como exponente de la profundidad del autor que busca en el apartamiento la plenitud el verdadero descanso, tenemos la *Oda a la Vida Retirada*. *¡Qué descansada vida/ la del que huye del mundanal ruido/ y sigue la escondida senda, por donde han ido/ los pocos sabios que el mundo han sido. / ¡Oh monte, oh fuente, oh río! / Oh secreto seguro, deleitoso/ roto casi el navío, / a vuestro almo reposo/ huyo de aqueste mar tempestuoso...*

*Oda Salinas* en esta oda culmina el sentimiento de belleza pura, ante la música, como los poetas puros, que solo transmiten lo que sienten, sin querer adoctrinar. Se la dedica a un maestro de capilla ciego, de la Universidad de Salamanca: *El aire se serena/ y viste de hermosura y luz no usada/Salinas, cuando suena/ la música extremada, / por vuestra sabia mano gobernada. / A cuyo son divino/ el alma, que en olvido está sumida, / torna a cobrar el tino/ y memoria perdida, / de su origen primera esclarecida...*

Todas las poesías participan de un lirismo inconfundible, y en ellas la serenidad está presente, la imaginación está siempre sometida al espíritu, y todo impregnado de una sabiduría humanizada

por el sentimiento. Es la suya una serenidad conseguida a fuerza de lucha, esta es una de las grandezas de Fray Luis.

La prosa de nuestro autor, participa de los mismos caracteres y refleja la doctrina, el sentimiento y el espíritu que vemos en la obra en verso. *De los nombres de Cristo*, en ella tres interlocutores dialogan en la paz del huerto acerca del significado de los nombres de Cristo que aparecen en la



Estatua de Fray Luis de León en Cuenca, Castilla-La Mancha, España

Foto M. Peinado. Wikimedia Commons

Sagrada Escritura: Camino, Monte, Pastor, Príncipe de la Paz, Hijo de Dios, Jesús etc.

La obra es un tratado de filosofía religiosa, de teología y de mística. Un compendio de las ideas de Fray Luis sobre Dios, la naturaleza, el hombre y la sociedad. En sus páginas asoma el espíritu humanístico y humano del autor, que busca la justicia, la comprensión.

La idea central es que Dios, al encarnarse en su Hijo, vino a derramar nuevas gracias en el mundo, en Cristo se recapituló todo lo creado. Es en opinión de los estudiosos, una de las obras más bellas de la prosa castellana, pero requiere una lectura lenta y reposada por la hondura de su contenido. Su perfección, su complejidad y su profundidad son propias de un genio literario y religioso absolutamente excepcional como era Fray Luis de León.

## Centro de Barranquilla

# Situación política y otros temas de interés general en Colombia

Foto Ferreycondela - Wikimedia CC

Por Por Jorge Rafael Salazar Ramírez, Presidente, y Luis Fernando López Ospino, Secretario General – Centro de Barranquilla

Las causas que más repercuten en la sociedad y en la política en Colombia son las carencias que hay tan grandes en la educación, desde la primaria hasta la universitaria. Esto va unido con que no se incentiva el inicio de carreras universitarias; muchos bachilleres salen del colegio y no tienen oportunidad de ingresar a la universidad.

Otra causa puede ser la pérdida de valores al interior de cada familia, la cual es la base de la sociedad, la parapolítica, la violencia, la pobreza, la mala distribución de riquezas, el conformismo y la corrupción.

Lo anterior servirá para aclarar todos estos temas y proponer soluciones como miembros que somos de la Iglesia de Cristo.

## Situación política actual en Colombia

PARAPOLÍTICA o PARA-POLÍTICA, es el nombre con el que se le conoce al escándalo desatado en Colombia a partir del año 2006 resultante de la revelación de los grupos que conformaban las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). En Colombia se les llama paramilitares a los grupos armados ilegales de extrema derecha que se autodenominan como autodefensas y que están generalmente ligados al narcotráfico.

Según las investigaciones varios dirigentes políticos y algunos funcionarios del Estado se habrían beneficiado de estas alianzas por medio de la intimidación y la acción armada de los grupos paramilitares contra la población civil, algunos habrían presuntamente alcanzado cargos en alcaldías, concejos, asambleas municipales y gobernaciones, así como en el Congreso de la República y otros cargos estatales. A su vez algunos de los políticos desde sus cargos habrían desviado dineros para la financiación y conformación de grupos armados ilegales y habrían filtrado información para facilitar y



Universidad Católica de Colombia, sede4, construida con materiales ecológicos y energía solar

Fotojonathan9a01 - Wikimedia CC

beneficiar las acciones de estos grupos dentro de las que se incluyen masacres, asesinatos selectivos, desplazamiento forzado, entre otras acciones criminales, con el objetivo de extender el manto de crueldad sobre todo en los territorios montañosos del país.

Política es la actividad que tiende a gobernar o dirigir la acción del Estado en beneficio de la sociedad. En la Declaración de Principios para América Latina de las Hermandades del Trabajo, decimos: “*Es el arte de saber participar en la búsqueda del bien común, lo cual es un derecho de toda persona*”.

Si empezamos por el concepto de política, vemos que no se está ejerciendo como tal. En la actualidad es difícil decir que hay política, o que cumple con el enunciado de su significado donde dice que está enfocado al beneficio de la sociedad; deberíamos cambiar el concepto por la actividad de gobernar o dirigir el estado en beneficio “DE QUIENES ESTÁN ASUMIENDO LA DIRECCIÓN DEL ESTADO”.

En Colombia hemos “normalizado” que los altos dirigentes se encuentren untados de corrupción e inmoralidad. No es raro que los

políticos usen el estado en beneficio propio, que las obras se demoren (como el nuevo puente sobre el río Magdalena) meses más de lo acordado.

No es nuevo que las instituciones públicas sean usadas por contratistas (caso Odebrecht) como medio para enriquecerse a sí mismos. No es nuevo que los militares aparezcan implicados en problemas legales (Falsos positivos), que exista una apatía hacia las elecciones casi del 50% de la población etc., La situación actual no es nada nueva, es algo que ha venido creciendo desde épocas anteriores; solo ha cambiado en el cinismo de los políticos. Lo más deplorable es la apatía y falta de conocimiento del poblador colombiano que no tiene sentido de propiedad por el país, cree que esto no le pertenece y es apático completamente a sus dirigentes. Es triste saber que hay gente que regala sus votos por un plato de comida, por una camiseta, por botellas de licor, o porque los medios de comunicación: televisión, radio, periódico, vallas, etc., dijeron que era bueno.

Pero lo más triste es el asesinato selectivo

(Sigue en pág. 13)

que fuerzas oscuras hacen contra todos aquellos que se atreven a pensar diferente, de hecho, en los últimos 3 años han callado con balas las voces de 300 líderes, hombres y mujeres, cuyo único pecado fue soñar con una sociedad más justa y equitativa, donde la situación expuesta al inicio de este artículo cambie; soñaban con un país de todos y para todos.

A menos de 20 días de la posesión del nuevo presidente de Colombia, Iván Duque Márquez, hay unos temas en los que las regiones hacen más énfasis para reclamar la atención del Gobierno Nacional en procura de mejorar la calidad de vida de sus pobladores. En el departamento del Cesar hay expectativa frente a la terminación de la Ruta del Sol que atraviesa el departamento de sur a norte y de este a oeste. Además, se exigen avances en el proyecto de vías en todo el territorio del departamento en mención que permitiría fortalecer el tránsito de los productos agropecuarios.

Sin embargo, hay temas en el ámbito nacional que también nos incumben directamente y que esperamos no sean echados al traste. En primer lugar, los avances en la implementación de los acuerdos de paz; pues sin estar a favor o en contra de ningún partido político debemos reconocer que Colombia es un país más pacífico desde hace seis años que iniciaron los diálogos entre el gobierno y la guerrilla de las FARC. Bien o mal esa negociación disminuyó el número de muertos por la guerra, desarmó alrededor de siete mil hombres; eso ya es una ganancia. Es claro que se pueden hacer ajustes a los acuer-

dos, esperamos que estos sean llevados a feliz término y además se consolide el otro proceso de paz con la guerrilla del ELN.

En cuanto a salud, se requieren cambios estructurales en el sistema de urgencia. La gente está cansada de no recibir una atención adecuada, de tener que hacer las largas filas para obtener una cita, de los malos procedimientos médicos y de la deshumanización del servicio. En Colombia, cada cuatro minutos se presenta una acción de tutela para buscar atención en salud. La Defensoría del Pueblo calcula que son 120.000 tutelas anuales en promedio, aunque el Estado es responsable de respetar, proteger y garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud.

### Medio ambiente: tesoro de Colombia

El medio ambiente es nuestro principal tesoro y esperamos que se cumpla con los pactos internacionales para hacer frente al cambio climático, tema sabiamente tratado por el Papa Francisco en la Carta Encíclica "Laudato Si" sobre el cuidado de la casa común: "El desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar.

El Creador no nos abandona, nunca hizo marcha atrás en su proyecto de amor, no se arrepiente de habernos creado. La humanidad aún posee la capacidad de colaborar para construir

nuestra casa común". Para que los esfuerzos no se pierdan el país debe caminar de la mano de otras naciones hacia la implementación de políticas que permitan disminuir los elementos contaminantes que están matando los ecosistemas. Hay que tener en cuenta que Colombia ocupa el segundo lugar en biodiversidad en el mundo y está entre las 12 naciones megadiversas.

### El empleo, prioritario

En empleo, esperamos que el nuevo gobierno propicie las condiciones para desarrollo económico y empresarial que tanto promulgó Duque en campaña. Nuestro país está afectado por la informalidad evidenciado en sectores como construcción, comercio, hoteles y restaurantes, y transporte y comunicaciones son los reyes del trabajo informal.

Hay mucho por hacer. Sabemos que el doctor Iván Duque Márquez tiene la capacidad, esperamos que mantenga la voluntad que mostró en campaña y pueda con sus decisiones mejorar la calidad de vida de los colombianos más necesitados

Ante este panorama, las Hermandades de Colombia, debemos alzarnos no solo para rechazar y repudiar dicha situación sino para convertirnos en generadores de cambio, así como lo hizo nuestro Señor Jesucristo, quien con su palabra y ejemplo nos señaló el camino para la construcción de una sociedad más justa, equitativa, pero sobre todo, más humana.

## In memoriam, Ana María Vicent

Por María José Plaza

En Hermandades del Trabajo nos hemos sentido muy tristes, profundamente tristes porque el 25 de julio tuvimos que despedirnos de Ana María Vicent Fernández que partía hacia la casa del Padre. Hemos necesitado tiempo para asimilar que Ana Vicent ya no estará con nosotros.

Toda una vida de compromiso y entrega. Has sido una mujer inteligente, eficiente, cariñosa, seria, cumplidora, dedicada, discreta ... ¡Que inteligencia demostraste al continuar actualizándote en las nuevas tecnologías!

Nos has ayudado tanto, nos has apoyado tanto, qué importante la estabilidad que nos ha brindado tu presencia, sin protagonismos, trabajando en equipo y haciendo equipo. A fecha de hoy, una de las mejores secretarías del mundo y... naturalmente, una militante de Hermandades del Trabajo de bandera.

En lo pequeño y en lo grande eficaz, estabas ahí, siempre estabas ahí, nuestra confi-

dente, el hombro en el que apoyarse y tomar fuerzas. Cuidando a tu familia y cuidando a tu otra familia de Hermandades. Nos has querido y nos lo has sabido demostrar.

Ahora, no tiene sentido describir tu trayectoria en Hermandades del Trabajo, pero, en el fondo es que nos da igual, lo que destaca es que, donde has estado, las cosas han funcionado y han funcionado porque pusiste vida y corazón. Sabemos lo que hemos visto desde que te conocimos, habría que haberte observado de joven... impagable por imparabile.

Hermandades del Trabajo ha cumplido setenta años por ese puñado de imprescindibles, entre los que te encuentras, una mujer que se han dejado hacer por el Espíritu Santo y han puesto su vida y sus talentos para que Cristo reine entre los trabajadores y en el mundo del trabajo.

**Gracias**, te queremos, descansa en la paz de Dios.



# Fraternidad sobre ruedas. Una fecha para el recuerdo

## Centro de Burgos

El 17 de junio de 2018, domingo, será una fecha para el recuerdo en los anales de la Hermandad Burgalesa Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, por la coincidencia de la fiesta patronal y el fin de curso, que celebraron en el pueblo palentino de Villalcázar de Sirga.

**E**sta Hermandad, nacida en la sencillez, y sencilla en su historia, ha cultivado siempre los viajes como medio de comunión entre los afiliados. Con toda puntualidad comenzó el viaje que nos conduciría hasta la Tierra de Campos. La excursión comenzó como siempre, con una sencilla oración.

Buenos días, Señor: Aquí tienes a este grupo de correcaminos, viajeros incansables, que sacan fuerzas de flaqueza y se ponen en camino siempre que se les presenta la ocasión. Este es nuestro viaje de fin de curso, cuando se van agostando las primeras flores de la primavera y aparecen, hermosas, las primeras espigas en los inmensos campos de cereal. Al comenzar la marcha, tenemos presente a nuestra Señora del Perpetuo Socorro, nuestra Patrona, y celebramos el final del curso, dos claros motivos de alegría.

Te saludamos, Señor, desde el autobús y, agradeciendo la jornada que nos has regalado al amanecer, nos disponemos a contemplar toda la belleza que Tú, Dios de nuestros padres, vas poniendo delante de nuestros ojos. Qué bueno eres, Señor, parece como si hubieras mandado una legión de ángeles que van extendiendo delante de nosotros la alfombra más hermosa sobre la madre tierra. Protégenos y haz que seamos capaces de vivir este día en auténtica fraternidad, sin perder la sonrisa ni un solo momento”.

Así, con palabras sencillas, nos saluda siempre

el Consiliario, despertando los valores de esta jornada festiva, que discurrirá entre Villalcázar de Sirga y Carrión de los Condes; el día no da más de sí, pero es lo suficiente para tomar contacto con el Camino de Santiago y asomarnos a la Comarca de la Tierra de Campos, la bella desconocida, que duerme entre las provincias de Palencia, Valladolid, Zamora y León. Es, indudablemente, una de comarcas más emblemática de nuestra tierra castellano-leonesa. Bella hasta rebosar, pero tristemente desconocida.

Tierra de Campos. Son, aproximadamente 5.000 kilómetros cuadrados en cuya desconcertante llanura se esconden muchos más tesoros de los que pudiéramos imaginar. A cada paso, la vista del viajero tropieza con auténticos monumentos de arte mudéjar, construidos con yeso y ladrillo, desde el siglo XI hasta muy entrado el XVII. Se trata de un estilo arquitectónico, fruto de la pacífica convivencia entre moros y cristianos. Se dice que “uno de los acontecimientos de mayor trascendencia en la historia del arte español es la aparición del estilo llamado “MUDÉJAR” como mezcla de las corrientes artísticas cristianas (románicas, góticas y renacentistas) y musulmanas de la época”.

Los Palomares, no tantos en número como los templos y desgraciadamente en estado ruinoso muchos de ellos, campean sobre la llanura, escondiendo el misterio de su propia existencia, porque la palabra palomar indica mucho más que “la casa de las palomas”. El Canal de Castilla. A ras del suelo, como si no quisiera llamar la atención, como si pretendiera pasar desapercibido, discurre el Canal de Castilla, uno de los proyectos más destacado de la ingeniería hidráulica española, construido en los siglos XVIII y XIX. Este Canal, que atraviesa tierras de Burgos, Palencia y Valladolid, construido para transportar cereales, principalmente el trigo, a los puertos del mar Cantábrico, cayó pronto en desuso por la llegada del ferrocarril. Hoy, varias zonas han sido adecuadas para la excursión y el deporte turístico.

Con esta ambientación llegamos a Villalcázar de Sirga, pequeña población palentina, de apenas 200 habitantes, surgida alrededor de un templo que camina entre dos estilos: el románico y el gótico, con dimensiones catedralicias que, en su día, fue una de las principales plazas templarias en el reino de Castilla. De Villalcázar se dice que es una de esas poblaciones privilegiadas ubicada sobre el mismísimo Camino de Santiago y equidistante de dos poblaciones importantes: Frómista y Carrión de los Condes, cuyas calles son recorridas por miles de peregrinos y turistas año tras año. El cofre urbano de Villalcázar de Sirga contiene una gran joya: el templo-fortaleza que construyeron los Templarios muy avanzado ya el siglo XII y cuyo proyecto, sin duda ambicioso, pero nunca terminado, llegó hasta el siglo XIV. Consta de tres naves y se conservan cinco capillas, en una de las cuales se venera la imagen de la Virgen de las Cantigas que inmortalizara el rey D. Alfonso X el Sabio, y donde pueden contemplarse tres bellos sarcófagos de estilo gótico. No es fácil resumir toda la riqueza arquitectónica y escultórica de este hermoso templo.

Fue aquí, en este bellissimo rincón de fe y de arte, donde vivimos el acto central del día: la Eucaristía. Mezclados con los fieles del lugar, con los peregrinos y turistas, presididos por el Párroco, celebramos el Día del Señor. En esta “tierra de pan llevar”, encontramos el Pan que fortalece y el Vino que nos llena de alegría.

Lo demás fue coser y cantar. De la Mesa del Padre pasamos a la mesa de los Hermanos: una gran experiencia. “Qué hermoso es ver a los hermanos unidos”. Hermandad, fraternidad, amasados todos en la misma artesa, sin perder la individualidad, creciendo en comunidad.

Nuestra Hermandad siempre fue sencilla, nunca tuvo bienes materiales, pero nunca le ha faltado el permanente “milagro” de D. Abundio: “Unidos, aunque caigan chuzos de punta”.

## Sin evangelio

Por Enma Díez

*Jesucristo se hace humo... ¿No “guardas” el Evangelio?, pues entonces, como si Cristo no existiera... No hubiera bajado, no hubiera muerto, no tendríamos a María, no hubiera pasado NADA hace 2000 años y, sin embargo es nuestra fecha de referencia. Referencia de Aquél que Habló, Dios.*

Y para hablar hay que tener cuerdas vocales ¿no?... No va a estar pegando gritos desde las nubes siempre.... Lo hizo unas cuantas veces, cierto, pero no más Santo Tomás.

Vino, Habló e Hizo, y todo -bueno, todo fue imposible- fue Escrito; se llama Evangelio -por si

no lo sabías, que lo sabes-. Sin Evangelio... ini Eucaristía! como en las sectas y religiones varias, ni una Hostia para el alma... ¿Entonces? No sé cómo hacer entender el milagro de su “Voz”; no sé cómo explicar que sin Evangelio, no hay salvación. “*Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura...*”. Ref: Mc16:15, Mt. 28:19, Jn. 20:21, Lc 24:47, Ap 14:6....

Ya está escrito ¿lo ves?, pues no lo “escribas tú” a tu manera, deja de inventarte argumentos que Dios no dijo y deja de creerte más que Él... “Tus propias ideas” no son más que co-

modidad y vanidad. Te creas un mundo “particular” fuera de la realidad de Dios. Veo que no se remueven tus entrañas... Pues genial, lo conseguiste. Otro nuevo “cabro” que va al monte a perderse conscientemente. Lo peor no es que te vayas -eres libre-, lo peor es que llesves a alguien contigo.

Hay muchos responsables de almas perdidas ¿Eres tú uno de ellos? Pues lo tienes fatal. Ve tú solo y deja al mundo en paz. Ojalá que en el desierto del alma, encuentres la Verdad (y vuelvas): “Yo (mi lengua, mi voz, mis palabras) soy el camino, la verdad y la vida”.

# Clausura del 70 Aniversario de la creación de Hermandades del Trabajo

Por Beatriz Hernández y Guadalupe Mejorado

El 15 de julio Hermandades del Trabajo clausuró su 70 Aniversario. El centro de Madrid lo celebró con diversos actos: una Eucaristía de Acción de Gracias, la presentación de la Memoria Institucional 2016/17, la presentación de un vídeo y la inauguración de la Exposición Fotográfica conmemorativa, titulada Praesentia. “Presencia, presencia en el mundo”

Comenzó la jornada con la Eucaristía presidida por **Mons. Antonio Algora**, obispo asesor de las Hermandades del Trabajo y obispo emérito de Ciudad Real, y concelebrada por varios consiliarios y exconsiliarios del centro: **Ignacio María Fernández de Torres**, Consiliario del Centro de Madrid. **Vicente Vindel**, **Julián Serrano**, Viceconsiliario y Consiliario del Centro de Madrid, respectivamente. Los exconsiliarios **Juan Carlos Carvajal**, **Jaime Ballesteros**, y otros sacerdotes entre los que se encontraban **Juan Fernández de la Cueva**, delegado de Pastoral del Trabajo, y **Fernando Díaz Abajo**, consiliario de la HOAC. (Puedes leer la homilía de D. Antonio en las páginas 1 y 3 de este mismo periódico).

Tras la Eucaristía, y sin abandonar la Capilla, comenzó la segunda parte de esta jornada. Además del consiliario de la HOAC, contamos con la presencia de **María Dolores García Pi**, presidenta del Foro de Laicos y **Gonzalo Ruíz Ruíz**, presidente de la HOAC junto a otros compañeros de la Pastoral del Trabajo. Igualmente, se unieron a la celebración en Madrid el Presidente del Centro de Hermandades del Trabajo de Ávila, **Miguel Ángel Calvo**, y el Presidente del Centro de Valencia, **José Miguel López**. En nuestros corazones el resto de los Centros de España y América. Y, claro está, numerosos afiliados, amigos, colaboradores, profesores de las diferentes actividades de Hermandades y militantes.

Tomaron la palabra algunos dirigentes de las Hermandades y actuó como maestro de ceremonias **José Luis Santos Navia**, Vicepresidente para Asuntos Económicos del Centro de Madrid. La primera en hablar fue **María José Plaza Bravo**, Presidenta Diocesana de Madrid, quien dirigió un cariñoso saludo a Monseñor Antonio Algora, así como a todos los concelebrantes. También tuvo palabras de agradecimiento para los asistentes. María José nos recordaba que hace justo un año se convocaba a todos los miembros de Hermandades del Trabajo a los actos de apertura del 70 aniversario. Y un año después ponemos punto final a este aniversario



Foto Antonio Martín

con la inauguración de una exposición fotográfica que resume la historia de 70 años de recorrido al servicio de la Iglesia Católica desde la Pastoral del Trabajo. Finalizó su intervención destacando que la vulnerabilidad y la precariedad “nos puede hacer dudar, e incluso, olvidar que somos hijos de Dios”. “Ahí tiene que estar Hermandades del Trabajo, sosteniendo, anunciando a Cristo y luchando por la Justicia social, porque si de algo estamos convencidos es que Dios siempre puede más, y así será por los siglos de los siglos”.

Por su parte, **Pedro Martín Nogal**, presidente del Centro de Madrid, subrayó que a lo largo de estos 70 años de historia, Hermandades del Trabajo, ha puesto en marcha numerosas iniciativas desde los diferentes departamentos con el objetivo de “dignificar a la persona”. Pedro Martín nos recordó que lo importante es “no olvidar los objetivos” y tener en cuenta éstos son “más necesarios que nunca”.

Ignacio María Fernández de Torres, Consiliario del Centro de Hermandades de Madrid comenzó su intervención agradeciendo a Dios y al Cardenal Arzobispo de Madrid, Don Carlos Osoro, por “mandarme a servir y entregar la vida a Hermandades del Trabajo”. También admitió sentirse “orgulloso de acompañar a un grupo de personas como vosotros que militáis y os comprometéis en un territorio, el campo de la pastoral del trabajo donde muy pocos quieren estar”. Destacó en su intervención distintas ideas, como la importancia de tener presencia en la sociedad, sin importar la edad y buscando la mejor manera para cada uno; la opción preferencial por los pobres y las palabras de Don Abundio: “ el inmovilismo y la quietud no van con Hermandades”.

**María Luisa San Juan**, Presidenta del Consejo Nacional, en su turno de palabra felicitó a to-

dos los que forman parte de Hermandades por este 70 aniversario y recordó que en Hermandades del Trabajo afirmamos que “somos una organización apostólica social de trabajadores por cuya dignidad y derechos trabajaremos incansablemente. Recordó, igualmente, que fue en el año 1948 cuando se decidió que los cargos directivos fueran “dobles, hombres y mujeres con la misma categoría y responsabilidad”.

El Administrador General del Centro de Madrid, **Fernando García Adrianzén**, pasó a presentar el vídeo institucional y la memoria institucional 2016/2017. Explicó que el objetivo que se pretende conseguir con este vídeo es que quién lo vea perciba lo que “somos y lo que hacemos en Hermandades como movimiento asociativo que tiene vida, ofreciendo un gran abanico de acciones y actividades siempre en pro de los trabajadores, sus familias y, especialmente, los más necesitados”.

El acto institucional finalizó con la presentación de la Exposición Fotográfica conmemorativa del 70 aniversario. Una muestra gráfica y fotográfica de “nuestro recorrido, logros, historia al servicio de la promoción integral de los trabajadores y sus familias”. Con el título “Praesentia. Presencia, presencia en el mundo” estuvo abierta al público del 16 de julio al 30 de agosto. Un total de setenta fotografías que se convierten en protagonistas de la exposición, junto a una selección de números del periódico MAS. A continuación, se procedió a visitar la exposición y se cerraron los actos conmemorativos con un cóctel de confraternización.

Con esto comienza el año 71 de las Hermandades del Trabajo, un reto para seguir al lado de los trabajadores en una sociedad que nada tiene que ver con la de 1947 pero en la que los trabajadores siguen teniendo problemáticas similares.

## San Pedro (I)

San Pedro es sin duda el más conocido entre los discípulos de Jesús. De él sabemos muchas cosas en comparación con el conocimiento que tenemos de los demás.

Es presentado siempre como el primero de los apóstoles. De hecho, se le conocerá precisamente así: el «príncipe» —o sea, el primero— de los apóstoles. En esa posición aparece precisamente en las cuatro listas de los (doce) apóstoles que podemos leer en el Nuevo Testamento: Mc 3,16-19; Mt 10,2-4; Lc 6,14-16 y Hch 1,13.

Pertenece también a ese grupo reducido e íntimo de discípulos —formado por él mismo, Juan y Santiago Zebedeo— que serán testigos privilegiados de dos importantes episodios: la transfiguración y la «desfiguración» de Getsemaní. En esta misma línea de discípulo destacado, Pedro suele ser el portavoz de los discípulos, como en la famosa escena de la llamada confesión de fe de Cesarea de Filipo: «Él [Jesús] les preguntó: “Y vosotros, ¿quién decís que soy?” Tomando la palabra, Pedro le dijo: “Tú eres el Mesías”» (Mc 8,29).

También sabemos que Pedro era pescador y natural de una localidad al noreste del lago de Galilea llamada Betsaida: «Felipe era de Betsaida, ciudad de Andrés y de Pedro» (Jn 1,44). El nombre de la localidad significa precisamente la “casa de la pesca” y, de hecho, los arqueólogos han desenterrado allí artilugios de



Wikipedia Commons (D.P)

pesca, como anzuelos. En Lc 5,10 se habla de que Pedro y los hermanos Zebedeos eran socios en el negocio de la pesca: «Lo mismo les pasaba a Santiago y Juan, hijos de Zebedeo, que eran compañeros de Simón».

Sin embargo, los evangelios también nos dicen que Pedro no vivía en Betsaida, sino en otra localidad a orillas del lago Genesaret llamada Cafarnaún, en este caso hacia el noroeste. Así lo presentan los evangelios: «Y entran en Cafarnaún y, al sábado siguiente, entra en la sinagoga a enseñar [...] Y enseguida, al salir ellos de la sinagoga, fue con Santiago y Juan a la casa de Simón y Andrés» (Mc 1,21.29). Razonablemente, hay dos opciones: o bien Pedro —y su hermano Andrés— se trasladaron de Betsaida a Cafarnaún por cuestiones laborales, o bien cambiaron de localidad por matrimonio (al menos el de Pedro). En efecto, la continuación del texto que acabamos de citar sitúa a la

suegra de Pedro viviendo en su casa. Incluso hay autores que sistemáticamente hablan de la casa de la suegra de Pedro. Esa casa, según parece, se convirtió también en el «cuartel general» del movimiento de Jesús en Galilea. De hecho, los evangelios hablan de esa casa como si fuera la de Jesús: «Cuando a los pocos días volvió Jesús a Cafarnaún, se supo que estaba en casa [...] Llegaron a Cafarnaún, y, una vez en casa, les preguntó...» (Mc 2,1; 9,33).

Pedro es asimismo el único discípulo que ostenta un nombre que Jesús le ha impuesto. La tradición evangélica llama a Pedro por el nombre que debía de ser el suyo propio: Simón. A veces se menciona también al padre de Simón, como es costumbre en los nombres judíos: Simón, hijo de Juan (o de Jonás). Sin embargo, el personaje será llamado habitualmente por el nombre dado por Jesús: Pedro, o combinando ambos: Simón Pedro.

Resulta interesante ver cómo en el Nuevo Testamento se ha conservado, en diversas tradiciones, la forma aramea de ese apodo: Cefas («Y os digo esto porque cada cual anda diciendo: “Yo soy de Pablo, yo soy de Apolo, yo soy de Cefas, yo soy de Cristo”» [1 Cor 1,12]; «Santiago, Cefas y Juan, considerados como columnas [de la Iglesia], nos dieron la mano en señal de comunión» [Gál 2,9]; «Tú eres Simón, el hijo de Juan; tú te llamarás Cefas [que se traduce: Pedro]» [Jn 1,42]). Significa que la forma aramea se conservó desde los años cincuenta (tanto 1 Cor como Gál pueden datar de los años 54 o 55) hasta finales del siglo I, fecha presumible de composición del evangelio de Juan.

Tanto el arameo Cefas como el griego Petros (o Petra) significan «piedra» o «roca». Es probable que Jesús lo empleara en la forma aramea —su lengua materna— y luego fuera trasladada al griego, la lengua de escritura de los evangelios (y, quizá, de sus fuentes).

En todo caso, en la versión de la confesión de fe de Cesarea conservada por Mateo hay un juego de palabras con el nombre dado a Pedro: «Ahora yo te digo: tú eres Pedro [Petros], y sobre esta piedra [petra] edificaré mi Iglesia» (Mt 16,18). Como se sabe, los cambios de nombre tienen el significado en la Biblia de cambio de función, de «personalidad». Así, Pedro es elegido para dejar de ser un simple pescador y convertirse, o bien en pescador de hombres (Mt 4,19), o bien en fundamento de la comunidad.



## FUNDACIÓN ABUNDIO GARCÍA ROMÁN

SI QUIERES AYUDAR A LA FUNDACIÓN EN SUS OBJETIVOS Y EN EL PROCESO DE CANONIZACIÓN, INGRESA TUS APORTACIONES EN:

Cuenta Corriente del Banco Popular

IBAN ES11 0075 0123 5506 0157 4896

Titular: Fundación Abundio García Román